



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**SECRETARÍA GENERAL**  
Dirección de Elaboración de Actas de sesiones

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA 2018  
ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.00044  
FECHA: VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 2018**

**1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

1.1 Comprobación del cuórum.

**Registro Digital:**

**Iniciado a las: 11:26 A.M.**

**Cerrado a las: 11:39 A.M.**

**132 Diputados presentes.**

**INICIO DE SESIÓN: 11:38 A.M.**

**Se continúa con el registro manual para incorporados.**

1.2 Presentación de excusas.

**EXCUSAS RECIBIDAS HASTA EL INICIO DE LA SESIÓN:**

<i>Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz</i>	<i>(por hoy)</i>
<i>Diputado Rubén Darío Luna Martínez</i>	<i>(por hoy)</i>
<i>Diputada Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan</i>	<i>(por hoy)</i>
<i>Diputado Héctor Ramón Peguero Maldonado</i>	<i>(por hoy)</i>
<i>Diputado Andrés Enmanuel Bautista Taveras</i>	<i>(por hoy)</i>
<i>Diputada Lía Ynocencia Díaz Santana</i>	<i>(por hoy)</i>

***Se pasa a la estructura 3.***

**CONOCIDO POR EL PLENO**

**2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;**

2.1 **Orden del día de la sesión extraordinaria No.44**, correspondiente al viernes 21 de diciembre de 2018.

**APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.**

**Votación 001**

2.2 Lectura y aprobación de actas.

**Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.**

**No hubo.**

**Actas para fines de aprobación del Pleno.**

**No hubo.**

**3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;**

3.1 **Lectura de correspondencias.**

3.1.1 Comunicación No.PR-IN-2018-29315 de fecha 17 de diciembre de 2018, del licenciado José Ramón Peralta, Ministro Administrativo de la Presidencia, mediante la cual informa que la Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2019, ha sido registrada con el No.61-18 y promulgada el 13 de diciembre de 2018. **Recibido el 19 de diciembre de 2018.**

**LEÍDA POR SECRETARÍA.**

3.1.2 Comunicación No.PR-IN-2018-28954 de fecha 13 de diciembre de 2018, del licenciado José Ramón Peralta, Ministro Administrativo de la Presidencia, mediante la cual informa que la Resolución que aprueba el Contrato de Préstamo No.4551/OC-DR suscrito el 31 de julio de 2018, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de US\$20,000,000.00, para ser destinado a financiar la ejecución del Proyecto Ciudad Mujer, ha sido registrada con el No.56-18 y promulgada el 10 de diciembre de 2018. **Recibido el 19 de diciembre de 2018.**

**LEÍDA POR SECRETARÍA.**

**CONOCIDO POR EL PLENO**

- 3.1.3 Comunicación No.PR-IN-2018-28971 de fecha 13 de diciembre de 2018, del licenciado José Ramón Peralta, Ministro Administrativo de la Presidencia, mediante la cual informa que la Ley Sectorial Forestal de la República Dominicana, ha sido registrada con el No.57-18 y promulgada el 10 de diciembre de 2018. **Recibido el 19 de diciembre de 2018.**

**LEÍDA POR SECRETARÍA.**

- 3.1.4 Comunicación No.PR-IN-2018-28986 de fecha 13 de diciembre de 2018, del licenciado José Ramón Peralta, Ministro Administrativo de la Presidencia, mediante la cual informa que la Resolución que aprueba el Acuerdo suscrito el 23 de febrero de 2017, entre el Gobierno de la República Dominicana y el de la República de El Salvador, sobre la supresión de visas en pasaportes ordinarios, ha sido registrada con el No.58-18 y promulgada el 11 de diciembre de 2018. **Recibido el 19 de diciembre de 2018.**

**LEÍDA POR SECRETARÍA.**

- 3.1.5 Comunicación No.PR-IN-2018-28992 de fecha 13 de diciembre de 2018, del licenciado José Ramón Peralta, Ministro Administrativo de la Presidencia, mediante la cual informa que la Resolución que aprueba el convenio suscrito el 29 de junio de 2017, entre la República Dominicana y la República de Panamá, sobre traslado de personas condenadas, ha sido registrada con el No.59-18 y promulgada el 11 de diciembre de 2018. **Recibido el 19 de diciembre de 2018.**

**LEÍDA POR SECRETARÍA.**

- 3.1.6 Comunicación No.PR-IN-2018-029001 de fecha 13 de diciembre de 2018, del licenciado José Ramón Peralta, Ministro Administrativo de la Presidencia, mediante la cual informa que la Ley que declara el 31 de marzo de cada año Día Nacional de las Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, ha sido registrada con el No.60-18 y promulgada el 11 de diciembre de 2018. **Recibido el 19 de diciembre de 2018.**

**LEÍDA POR SECRETARÍA.**

- 3.1.7 Comunicación No.PR-IN-2018-29339 de fecha 17 de diciembre de 2018, del licenciado José Ramón Peralta, Ministro Administrativo de la Presidencia, mediante la cual informa que la Ley que autoriza al Banco de Reservas de la República Dominicana a financiar hasta por un monto no mayor a RD\$1,200,000,000.00, para el pago del salario de Navidad a empleados de diferentes instituciones del Estado, ha sido registrada con el No.62-18 y promulgada el 13 de diciembre de 2018. **Recibido el 19 de diciembre de 2018.**

**LEÍDA POR SECRETARÍA.**

*Se pasa a la estructura 2.*

**3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.**

**No hubo.**

**4. TURNOS PREVIOS;**

**No hubo.**

**5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;**

**8.1. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**8.2. PROYECTOS PRIORIZADOS;**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**8.3. PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**CONOCIDO POR EL PLENO**

**8.4. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;**

- 8.4.1 **Proyecto de ley para la erradicación del comercio ilícito, contrabando y falsificación de productos regulados.** (Proponente(s): Charles Noel Mariotty Tapia). Iniciado en el Senado el 14/03/2018 y aprobado el 30/05/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/06/2018. En Orden del Día el 01/08/2018. Pendiente Orden del Día anterior el 01/08/2018. En Orden del Día el 01/08/2018. Pendiente Orden del Día anterior el 01/08/2018. En Orden del Día el 01/08/2018. Pendiente Orden del Día anterior el 01/08/2018. En Orden del Día el 07/08/2018. Quedó sobre la mesa en la sesión No.06 del 07/08/2018. En Orden del Día el 29/08/2018. Tomado en Consideración el 29/08/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.2 del 29/08/2018. Plazo vencido el 28/9/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio recibido el 21/11/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 28/11/2018. Reenviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.36 del 28/11/2018. [Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio](#) recibido el 07/12/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 12/12/2018. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 12/12/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 12/12/2018. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 12/12/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 13/12/2018. Quedó sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.41 del 13/12/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 18/12/2018. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 18/12/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 19/12/2018. Leído el informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.43 del 19/12/2018. Aprobado el informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.43 del 19/12/2018. Quedó sobre la mesa 1era discusión, en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento, en la sesión No.43 del 19/12/2018.

»Número de Iniciativa: 06209-2016-2020-CD

**REENVIADO A ESTUDIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO.**

**Votación 002**

- 8.4.2 **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de febrero de 2007, entre el Estado Dominicano y el señor Aladino Benítez Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo, una porción de terreno con una extensión superficial de 65.45 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.117 (parte), del distrito catastral No.3, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Ensanche Quisqueya, valorada en RD\$261,800.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/08/2008 y aprobado el 20/08/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 14 de junio de 2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01675-2010-2016-CD. En Orden del Día el 14/09/2016. Tomado en Consideración el

**CONOCIDO POR EL PLENO**

14/09/2016. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.07 el 14/09/2016. Plazo vencido el 15/10/2016. [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) recibido el 17/10/2017. En Orden del Día para única discusión el 13/12/2018. Pendiente Orden del Día única discusión el 13/12/2018. En Orden del Día para única discusión el 18/12/2018. Pendiente Orden del Día única discusión el 18/12/2018. En Orden del Día para única discusión el 19/12/2018. Pendiente Orden del Día única discusión el 19/12/2018.

[»Número de Iniciativa: 00306-2016-2020-CD](#)

**LA RESOLUCIÓN APROBATORIA FUE LIBERADA DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2017, EL ACÁPITE CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN, a partir de la pág. 04. APROBADO EL INFORME. APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.**

**Votaciones 003/005**

- 8.4.3 **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de septiembre de 2008, entre el Estado dominicano y el señor Román Betillis Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 2,495.87 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.110-Ref.-780 (Parte), distrito catastral No.4, Distrito Nacional, ubicada en el barrio Enriquillo, sector de Herrera, valorado en RD\$1,497,522.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/03/2010 y aprobado el 30/01/2013. Depositado en la Cámara de Diputados el 1/09/2014. En orden del día el 25/08/2015. Tomado en consideración el 25/08/2015. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.02 del 25/08/2015. Plazo vencido el 24/09/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No. :06179-2010-2016-CD [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) recibido el 10/12/2018. En Orden del Día para única discusión el 13/12/2018. Pendiente Orden del Día única discusión el 13/12/2018. En Orden del Día para única discusión el 18/12/2018. Pendiente Orden del Día única discusión el 18/12/2018. En Orden del Día para única discusión el 19/12/2018. Pendiente Orden del Día única discusión el 19/12/2018.**

[»Número de Iniciativa: 03142-2016-2020-CD](#)

**LA RESOLUCIÓN APROBATORIA FUE LIBERADA DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2018, EL ACÁPITE CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN, a partir de la pág. 04. APROBADO EL INFORME. APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.**

**Votaciones 006/008**

- 8.4.4 **Proyecto de ley mediante el cual se divide en cámaras el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Dajabón.** (Proponente(s): Gregorio Reyes Castillo, Darío de Jesús Zapata Estévez). Depositado el 04/10/2018. (Ref. 05052 / 05564-2016-2020-CD) En Orden del Día el 23/10/2018. Tomado en Consideración el 23/10/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.24 del 23/10/2018. Plazo vencido el 22/11/2018. [Con informe de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 11/12/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 13/12/2018. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 13/12/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 18/12/2018. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 18/12/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 19/12/2018. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 19/12/2018.  
»Número de Iniciativa: 06443-2016-2020-CD

**EL PROYECTO DE LEY FUE LIBERADO DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2018, EL ACÁPITE CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN, a partir de la pág. 04. APROBADO EL INFORME. APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.**

**Votaciones 009/012**

- 8.4.5 **Proyecto de ley que regula la Vigilancia y Seguridad Privada.** (Proponente(s): Adriano de Jesús Sánchez Roa). Iniciado en el Senado el 21/03/2018 y aprobado el 18/07/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 2/08/2018. (Ref.05556-2016-2020-CD) (Ver iniciativa No.05895-2016-2020-CD). En Orden del Día el 07/08/2018. Quedó sobre la mesa en la sesión No.06 del 07/08/2018. En Orden del Día el 29/08/2018. Tomado en Consideración el 29/08/2018. Enviado a las Comisiones Permanentes de Fuerzas Armadas e Interior y Policía en la sesión No.2 del 29/08/2018. Plazo vencido el 28/9/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas recibido el 15/11/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 28/11/2018. Reenviado a las Comisiones Permanentes de Fuerzas Armadas y de Interior y Policía, a plazo fijo de diez días, en la sesión No.36 el 28/11/2018. Plazo vencido el 8/12/2018. Con informe de gestión de la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas, para solicitar extensión de plazo, recibido el 10/12/2018. [Con informe de la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas](#) recibido el 13/12/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 18/12/2018. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 18/12/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 19/12/2018. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 19/12/2018.  
»Número de Iniciativa: 06273-2016-2020-CD

**CONOCIDO POR EL PLENO**

**REENVIADO A ESTUDIO DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE FUERZAS ARMADAS, Y LA DE INTERIOR Y POLICÍA, CONJUNTAMENTE CON LA INICIATIVA NÚMERO 05895-2016-2020-CD.**

**Votación 013**

- 8.4.6 **Proyecto de ley de seguridad privada.** (Proponente(s): Rubén Darío Maldonado Díaz). Depositado el 02/03/2018. (Ref.05556-2016-2020-CD). En Orden del Día el 06/03/2018. Tomado en Consideración el 06/03/2018. Iniciativa Priorizada por Resolución No.00360 del 06/03/2018 y enviado a la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas en la sesión No.3 del 06/03/2018. Plazo vencido el 5/4/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas recibido el 15/11/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 28/11/2018. Reenviado a las Comisiones Permanentes de Fuerzas Armadas y de Interior y Policía, a plazo fijo de diez días, en la sesión No.36 el 28/11/2018. Plazo vencido el 8/12/2018. Con informe de gestión de la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas, para solicitar extensión de plazo, recibido el 10/12/2018. [Con informe de la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas](#) recibido el 13/12/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 18/12/2018. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 18/12/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 19/12/2018. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 19/12/2018.

»Número de Iniciativa: 05895-2016-2020-CD

**REENVIADO A ESTUDIO DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE FUERZAS ARMADAS, Y LA DE INTERIOR Y POLICÍA CONJUNTAMENTE CON LA INICIATIVA NÚMERO 06273-2016-2020-CD.**

**Votación 013**

**9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;**

- 9.1. **Proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a la emisión y colocación de Valores de Deuda Pública, por hasta un monto de ciento noventa mil noventa millones trescientos noventa mil pesos con 00/100 (RD\$190,090,390,000.00), o su equivalente en moneda extranjera.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 28/11/2018 y aprobado el 19/12/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/12/2018.

»Número de Iniciativa: 06604-2016-2020-CD

**EL PROYECTO DE LEY FUE LIBERADO DEL TRÁMITE DE ESTUDIO EN COMISIÓN. LEÍDO EL PROYECTO. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN.**

**Votaciones 014/016**

**CONOCIDO POR EL PLENO**

**EL DIPUTADO PRESIDENTE LEVANTÓ ESTA SESIÓN SIENDO LAS 02:12 P.M. Y CONVOCÓ A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, A CELEBRARSE DE INMEDIATO, PARA CONOCER EL PUNTO DECLARADO DE URGENCIA Y LOS DEMÁS PUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA.**

- 9.2. **Resolución aprobatoria del Contrato DR-XI011, de fecha 27 de septiembre de 2018, que modifica el Contrato de Préstamo DR-XI003, de fecha 18 de febrero de 2010, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de trescientos millones de dólares estadounidenses con 00/100. (US\$300,000,000.00), para ser utilizado como financiamiento contingente para emergencias por desastres naturales. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 07/11/2018 y aprobado el 19/12/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/12/2018.  
»Número de Iniciativa: 06605-2016-2020-CD**

**10. PROYECTOS PRIORIZADOS;**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

- 11.1 **Proyecto de ley que modifica el artículo 91, de la ley No.479-08, sobre las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada. (Proponente(s): José Ulises Rodríguez Guzmán, Eduard Jorge Gómez, Julito Fulcar Encarnación). Depositado el 11/10/2018. (Ref.06007-2016-2020-CD). En Orden del Día el 24/10/2018. Tomado en Consideración el 24/10/2018. Enviado a Comisión el 24/10/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio recibido el 28/11/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 04/12/2018. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 04/12/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 12/12/2018. Quedó sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.39 del 12/12/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 12/12/2018. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 12/12/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 13/12/2018. Quedó sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.41 del 13/12/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 18/12/2018. Leído el informe en la sesión No.42 del 18/12/2018. Leída la propuesta de modificación presentada por el diputado Ulises Rodríguez en la sesión No.42 del 18/12/2018. Quedó sobre la mesa 1era discusión hasta el 19/12/2018, en la sesión No.42 del 18/12/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 19/12/2018. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio y modificación propuesta por el diputado Ulises Rodríguez, en la sesión No.43 del 19/12/2018.  
»Número de Iniciativa: 06466-2016-2020-CD**

**12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**13. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY QUE PERIMEN AL TÉRMINO DE LA LEGISLATURA Y TENGAN INFORME DE COMISIÓN;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**14. LECTURA DE LA RELACIÓN DE ASUNTOS ENVIADOS A COMISIÓN, CUYO PLAZO VENCE A LA FECHA Y NO HAYAN SIDO INFORMADOS, PARA LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 148 DEL REGLAMENTO;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**15. TURNOS DE INFORMACIÓN.**

Presidente de la Cámara	Radhamés Camacho Cuevas
Secretaría General	Ruth Helen Paniagua Guerrero
Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones	Ivonny Mota Del Jesús
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria Actuante	Ana Díaz
Gabinete de Secretaría actuante	Ingrid Abreu Yissel Acosta
Elaboración formato y publicación Web	Nidia Amador